

min. y medio en la de Tornales de Abril Julio,
y Noviembre de setenta y seis. Marzo, Abril,
y Octubre de setenta y siete. Salario del maestro
por Diciembre de setenta y cinco, y en la de capa
y comprendida en la de capos menores, con la
del con el ciento libro de Vazon del Fabrique
ro, y Documentos de su Justificacion: Declara
ba, y declaro, que con inclusion del referido
Agrovia debet el legitimo cargo el de cien
to setenta y seis mill trescientos ochos y diez
y nueve min. y nada tambien con la referida
inclusion: ciento diez, y ochomill setecientos
veinte y nueve. y veinte y un min. y medio,
y para el alcance liquido a favor de la Fabrica
y contra el expresado su ualor como Fabrique
ro, la cantidad de quarenta, y quatro mill
quinientos setenta y ocho r. y a cinco y un min.
y medio a onicuenia, y con otras. Declarauo
mos, salvado qualquier herese, que debexa de ra
cese siempre que parezca; Vnando de la Taxa